

RESOLUCION DCS 206/2016

Bahía Blanca,

2.9 JUN 2016

VISTO:

El llamado a concurso para la cobertura ordinaria de 4 cargos de Ayudante "A" dedicación simple con destino al Area Clínica Tutores de ABP;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Médica Isabel Sagarzazu;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 29 de junio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Designar con carácter ordinario a la Médica Isabel Sagarzazu (DNI 29.776.318) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones en el Area Clínica – Tutor de ABP de la Carrera de Medicina.

Artículo 2°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU-512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

Artículo 3°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD